ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE 168/2019 RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL 13º CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO.

En relación con los puntos solicitados en el citado informe se indica:

Respecto al apartado 1) de la citada solicitud de información, se indica que para la estimación del valor del contrato, objeto de la presente memoria se han tenido en cuenta presupuestos relacionados con las actividades concernientes a la celebración del congreso tales como:

- Hoteles de la provincia de Huelva por tratarse del lugar de celebración del citado Congreso y respecto de lo que se han calculado los valores medios de alojamiento y que dispongan de la capacidad necesaria para alojar a las personas congresistas que serán en torno a 500 personas. Servicios de catering destinado a unas 500 personas.

Igualmente hemos tenido en cuenta los presupuestos de celebración de los Congresos Andaluces del Voluntariado de ediciones anteriores, ya que se vienen realizando con carácter anual desde el año 2003.

En este sentido, concretamos los importes de los citados más recientes como son: 10° Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2014) se adjudicó por importe de 54.043,90 euros; el 11° Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2016) se adjudicó en 52.818,05 euros y el 12° Congreso Andaluz del Voluntariado (año 2018) se adjudicó en 39.365,20 euros, estando previsto para este año 2019 un mayor número de asistentes.

En relación con el apartado 2), se indica que por parte de la Secretaría General de políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación elaboró memoria de fecha 25 de septiembre de 2019, indicando las necesidades y justificaciones que motivan la no procedencia en el presente procedimiento de la división por lotes.

En relación con el apartado 3) relativo a los gastos de personal, se informa que el importe destinado a esta partida corresponde al personal y secretaría técnica, azafatos/as, intérprete de lengua de signos y monitor/a de los autobuses que van a trasladar a las personas congresistas desde cada una de las provincias andaluzas hasta el lugar de celebración del Congreso.

En relación con las personas que forman la Secretaría Técnica seria necesario disponer durante todo el congreso de las mismas. En concreto desde la entrega de las acreditaciones del primer día hasta la hora de clausura y cierre del segundo día, resultando un total de 11,50 horas.

Dado que se carece de convenio aplicable al sector, será de aplicación analógica el precio orientativo previsto en el pliego del expediente SP18-00826 adjudicado por Madrid destino cultura, turismo y negocio, S.A. que en su adjudicación se acordó para el servicio de coordinación 15 euros/hora. Asimismo y dado que no hay convenio aplicable no es posible la desagregación de género en la determinación del precio.

En concreto y para el 13º Congreso Andaluz del Voluntariado, objeto de la presente memoria, sería necesario contar con 8 personas destinadas a labores de coordinación que comprende además de las competencias de la Secretaría Técnica, la coordinación de los autobuses que llevarán a las personas congresistas desde cada una de las provincias andaluzas hasta el lugar de celebración del Congreso con su correspondiente vuelta a los puntos de origen de cada provincia.

Igualmente estas personas se encargarán de la asistencia y labores de secretaría técnica durante el día y medio de duración del congreso. Las mismas serán reforzadas con las personas necesarias para llevar a cabo el primer día la acreditación de las personas congresistas, asesoramiento en las cuestiones que se planteen y acompañamiento.

Número de personas	Número de horas	Precio hora	Total coste
8	11,5	15 euros	1.380,00 euros

Además está previsto para las dos jornadas un total de 10 intérpretes de lenguaje de signos para el primer día y dos para el segundo día del Congreso. A estos efectos, se toma como referencia el la media jornada establecido en las

tarifas publicadas en la Federación Española de Intérpretes de lenguas de signos y guías.

Número de personas	Precio media jornada	Total coste
10 (primer día)	240 euros	2.400,00 euros
2 (segundo día)	240 euros	480,00 euros
		2.880,00 euros

Podemos concluir conforme a los datos indicados más arriba que la partida destinada a personal ascenderá a 4.260,00 euros, de los cuales 2.880 euros corresponden a personas intérpretes de lengua de signos y 1.380,00 euros corresponden al personal de la Secretaría Técnica.

En relación con el apartado 4), relativo al desarrollo del método usado para la determinación del valor estimado indicar que conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 7/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han tenido en cuenta los costes derivados de la normativa laboral vigente así como los gastos derivados de la actuación material de las diversas acciones a realizar así como el posible benefecio industrial. De otra parte señalar que el contrato relativo al Congreso Andaluz del Voluntariado no conlleva eventuales prórrogas, ni tiene previsto abonar primas o efectuar pagos a los candidatos o licitadores, ni se prevé posibilidad de modificación, por lo que estos aspectos no han sido tenidos en cuenta a la hora de determinar el valor estimado.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
LA JEFA DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO SOCIAL